

N° 603/SEC/20

Valparaíso, 15 de diciembre de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, correspondiente al Boletín N° 13.129-07, con excepción de la disposición cuadragésima séptima transitoria contenida en el artículo único, la que ha rechazado al no alcanzar el quórum constitucional requerido.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada con el voto favorable de 41 senadores, de un total de 43 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 127 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.105, de 15 de diciembre de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado